



MENDOZA, 28 de agosto de 2020.-

VISTO:

El EXP_E-CUY: 0003208/2020, en el cual se solicita **Aval Académico** a las diferentes propuestas presentadas a la **Convocatorias para la Municipalidad de Las Heras**, y

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaría de Extensión eleva a la Señora Decana y por su intermedio al Consejo Directivo, lo tratado en el Consejo de Extensión sobre las propuestas de Capacitación en Tiempos de Pandemia para ofrecer a través del municipio de Las Heras.

Que, asimismo la Secretaria de Extensión eleva el Acta N° 7 por la cual el Consejo de Extensión aprobó las siguientes propuestas de capacitación:

Prof. Alicia Berardini: “SEXUALIDAD Y DISCAPACIDAD ¿LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL ES PARA TODOS?”

Prof. Dora AHUMADA: “TALLER DE MEDITACIÓN”

Prof. Dora AHUMADA: “EL RECURSO HUMANO: VER LO HUMANO MÁS ALLÁ DEL RECURSO”

Que, la Coordinadora de Capacitación de la Municipalidad de Las Heras, Prof. Micaela ALONSO, eleva el pedido donde expresa la necesidad de que se dicten cursos que propendan a la integración social de las personas con discapacidad

Que, en la misma comunica que la administración pública en su gran mayoría y la atención al público se encuentran en un estado de falta de herramientas para hacer frente a los nuevos paradigmas.

Que, la convocatoria se realizó en el marco de la Ordenanza 06/19-CD “**Reglamento para la Presentación de Actividades de Capacitación y Perfeccionamiento**” de la Facultad de Educación.

Que, la Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo, aprobar las propuestas presentadas para las convocatorias de la Municipalidad de Las Heras, teniendo en cuenta que las mismas han sido evaluadas por el Consejo de Extensión.

Que, el Consejo Directivo en su sesión del día 27 de agosto de 2020, aprueba el despacho de la Comisión.

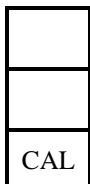
Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 122

RES 2020 122-CD (FED) Otorgar Aval Académico a las Jornadas de Capacitación de Municipalidad de Las Heras

RESOLUCIÓN
DIGITAL





POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- OTORGAR Aval Académico a las las diferentes propuestas presentadas a la Convocatoria de Capacitación en Tiempos de Pandemia para la *Municipalidad de Las Heras*, las que se detallan a continuación:

“SEXUALIDAD Y DISCAPACIDAD ¿LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL ES PARA TODOS?” - Prof. Alicia BERARDINI

- La sexualidad es parte de la vida de las personas con discapacidad como lo es de las demás personas.
- Afecta su vida en múltiples aspectos: su elección de género, de pareja, la elección de un oficio o tareas en que trabajar.
- Las personas con discapacidad son personas sexuadas. Tienen necesidades de afecto e intimidad; tienen a derecho a elegir si quieren ser varones, mujeres u cualquier otra opción, a formar pareja e incluso tener su propia familia, a elegir (según sus intereses y posibilidades) qué tareas hacer en su vida adulta, a estar informados sobre cualquier cuestión que comprometa su salud o su cuerpo, a establecer vínculos sociales y tener actividades de ocio propias de su edad.

“TALLER DE MEDITACIÓN” Prof. Dora AHUMADA

Objetivo General:

- Conocer los fundamentos teóricos y filosóficos en los que se basa la práctica de la Meditación.

Objetivos Específicos:

- Definir la Meditación como concepto y práctica.
- Comprender la práctica de la Meditación desde los beneficios en al ámbito del bienestar físico y emocional.
- Conocer el origen histórico de la Meditación y su evolución hasta el presente.
- Analizar y reconocer los diferentes modos de meditar.
- Identificar prácticas actuales de meditación en occidente.
- Practicar Meditación on line.
- Desarrollar estrategias para poner en marcha una práctica exitosa en las prácticas de la Meditación.

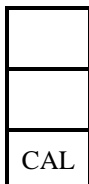
Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 122

RES 2020 122-CD (FED) Otorgar Aval Académico a las Jornadas de Capacitación de Municipalidad de Las Heras

RESOLUCIÓN
DIGITAL





“EL RECURSO HUMANO: VER LO HUMANO MÁS ALLÁ DEL RECURSO” - Prof. Dora AHUMADA:

Objetivo General:

- Ofrecer un tiempo y espacio para mirarnos en el contexto del trabajo cotidiano.

Objetivos Específicos:

- Aunar criterios a la hora de enfocarnos en lo que es el bien- estar en lo laboral.
- Concientizar en el 100% de responsabilidad que nos compete.
- Brindar asesoramiento acerca de herramientas que contribuyen al mejorar la calidad de vida en lo personal.

ARTÍCULO 2.- La presente resolución que se emita en formato digital, **será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel**, cuando concluya la situación de emergencia y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en el Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 3.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 122

RES 2020 122-CD (FED) Otorgar Aval Académico a las Jornadas de Capacitación de Municipalidad de Las Heras

RESOLUCIÓN
DIGITAL

